

# Intendente respalda acciones de Moly-Cop y CAP Acero por distorsiones en mercado acerero

El Sur Concepción

**Durante una visita a ambas empresas, los ejecutivos plantearon al jefe de Gobierno Regional su inquietud por falta de medida arancelaria provisoria.**

El fin de la sobretasa arancelaria de 5,6%, a las importaciones de bolas de acero forjadas para molienda originarias de China, el inicio de una nueva investigación por posible dumping y las medidas adoptadas por las empresas para hacer frente de manera eficiente al covid-19, fueron los temas que marcaron los encuentros sostenidos ayer por el intendente Sergio Giacaman con ejecutivos y representantes de sindicatos de las empresas Moly-Cop y Cap Acero.

En una visita a las instalaciones de las empresas, en Talcahuano, el jefe de Gobierno Regional se enteró de las dificultades por las que atraviesan estas empresas, luego del término de la medida antidumping establecida por el Gobierno entre mayo de 2019 e igual mes recién pasado, por lo cual ambas empresas nuevamente se están viendo afectadas por lo que califican como una "competencia desleal" desde el gigante asiático.

Según precisó Gustavo Alcázar, gerente de Moly-Cop, más allá de las medidas sanitarias que les han permitido mantener bien controlados los casos de covid-19 en la empresa, la principal dificultad que enfrentan por estos días es el vencimiento de la medida de protección contra "un dumping brutal de la producción china".

"A partir de mayo las cosas se nos comenzaron a complicar, porque ha habido una serie de resultados de licitaciones en las cuales los chinos llegan con precios que son absolutamente de dumping. Si volvemos a restablecer un arancel compensatorio, la planta nuevamente va a estar en condiciones normales de operación", sostuvo.

En abril último, la Comisión Nacional Antidistorsiones de Precios acogió una nueva solicitud de investigación por posible dumping por la importación de bolas de acero provenientes de China, pidiendo medidas antidumping provisionales y definitivas de al menos 7%.

Sin embargo, las medidas provisionales aún no han sido consideradas por el Ejecutivo.

"En junio deberían haberse poder establecer medidas preliminares, porque pueden pasar ocho o nueve meses de investigación antes de la resolución definitiva. Es extremadamente importante que exista un arancel compensatorio y en eso nuestros vecinos de Huachipato también nos han acompañado", sostuvo Alcázar.

Rodrigo Briceño, gerente de CAP Acero, anunció que -por su parte- están ad portas de presentar una medida antidumping contra las barras de origen chino, la que fue postergada debido a que producto de la pandemia los estudios y análisis se retrasaron. "Por otra parte también estamos en conversaciones con las autoridades en relación al apoyo de las grandes empresas, debido a que por efecto de la pandemia nos ha tenido con muy bajos niveles de venta y despacho, lo cual nos pone en una posición de alerta", manifestó.

## RESPALDO DE GIACAMAN

Tras su visita, el intendente de Biobío, Sergio Giacaman, destacó el aporte de ambas empresas, tanto desde el punto de vista de la generación de empleos, como en la producción regional.

"Ellos están en un proceso de presentación en la Comisión Antidistorsiones y como intendente regional estoy apoyando esa acción. Es de nuestro interés que sigan funcionando con mucha fuerza, porque nos ayudan a sostener y fortalecer la Región. Y son fundamentales para el proceso de reactivación que tenemos que vivir para adelante".

La autoridad valoró también las medidas sanitarias que se han adoptado en Moly-Cop y Huachipato, "protocolos que les han permitido funcionar muy bien para mantener controlados los contagios entre sus trabajadores".

Entre los acuerdos que se tomaron en la cita estuvo una invitación a participar en la próxima reunión de Giacaman con los parlamentarios de Biobío, en busca de sumar apoyos para las acciones de las empresas contra las distorsiones del mercado acerero.

## Pie de Página

Por economía El Sur-

25/07/2020

**Pais:** Chile

**Fecha:** 25/07/2020

**Sección:** Economía y Negocios

**Tipo:** escrita

**Página(s):** 9

**Centimetroaje:** 25x28

### **Pie de Imagen**

La reunión del intendente Sergio Giacaman con directivos y representantes de sindicatos de CAP Acero.

Indicadores económicos

RENTABILIDAD FONDO IV JUNIO		MONEDAS		IPC		UF		UTM		BOLSA SANTIAGO		
CAPITAL	5,34%	\$ por moneda local (observado)		Marzo	2020	0,3%	24/07/2020	\$286,7392	Mayo	2020	\$50,372	Mayor alza
CUPRIM	5,19%	Dólar	\$768,63	Abril	2020	0,0%	25/07/2020	\$286,7299	Junio	2020	\$50,372	CMCSA
HAUTAT	4,99%	Euro	\$995,11	Mayo	2020	-0,1%	26/07/2020	\$286,7206	Julio	2020	\$50,362	Mayor baja
MOBELO	5,49%	Real Brasileño	\$148,52	Junio	2020	-0,1%	27/07/2020	\$286,7114	Agosto	2020	\$50,272	SLX
												-8,566%

SERGIO GIACAMAN VISITÓ LAS INSTALACIONES PARA CONOCER SITUACIÓN DE FIRMAS EN MEDIO DE EMERGENCIA

Intendente respalda acciones de Moly-Cop y CAP Acero por distorsiones en mercado acerero

Durante una visita a ambas empresas, los ejecutivos plantearon al jefe de Gobierno Regional su inquietud por falta de medida arancelaria provisoria.



La reunión del intendente Sergio Giacaman con directivos y representantes de sindicatos de CAP Acero.

PERECONOMÍA EL SUR

El fin de la sobretasa arancelaria de 5,6%, a las importaciones de bolas de acero forjadas para molineras originarias de China, el inicio de una nueva investigación por posible dumping y las medidas adoptadas por las empresas para hacer frente de manera eficiente al covid-19, fueron los temas que marcaron los encuentros sostenidos ayer por el intendente Sergio Giacaman con ejecutivos y representantes de sindicatos de las empresas Moly-Cop y Cap Acero.

En una visita a las instalaciones de las empresas, en Talcahuano, el jefe de Gobierno Regional se enteró de las dificultades por las que atraviesan estas empresas, luego del término de la medida antidumping establecida por el Gobierno entre mayo de 2019 e igual mes recién pasado, por lo cual ambas empresas nuevamente se están viendo afectadas por lo que califican como una "competencia desleal" desde el gigante asiático.

Según precisó Gustavo Alcázar, gerente de Moly-Cop, más allá de las medidas sanitarias que les han permitido mantener bien controlados los casos de covid-19 en la empresa, la principal dificultad que enfrentan por estos días es el vencimiento de la medida de protección contra "un dumping brutal de la producción china".

"A partir de mayo las cosas se

DIRIGENTES SINDICALES APOYAN LAS MEDIDAS

Los dirigentes sindicales de Huachipato fueron parte de los encuentros y también respaldaron las medidas anti-dumping contra los productores chinos. Héctor Medina, presidente del Sindicato 1 de CAP Acero Huachipato, planteó que "apoyamos a Moly-Cop en su nueva presentación y hemos trabajado en conjunto -administración y sindicatos- para demostrarle al Gobierno que ambas empresas son estratégicas para el país y especialmente para la minería del norte. Hay una gran responsabilidad de parte del Estado de poner una barrera arancelaria a los chinos".

Juan Carlos Mora, presidente del Sindicato 2 de Huachipato, agradeció la visita del intendente y destacó que "en medio de la pandemia, cada uno de los trabajadores ha asumido el autocuidado como medida fundamental para asegurar la continuidad de sus labores. Cada uno ha sido responsable de respetar las acciones que se han tomado en la empresa para estar más seguros", resaltó.

nos comenzaron a complicar, porque ha habido una serie de resultados de licitaciones en las cuales los chinos llegan con precios que son absolutamente dumping. Si volvemos a restablecer un arancel compensatorio, la planta nuevamente va a estar en condiciones normales de operación", sostuvo.

En abril último, la Comisión Nacional Antidumping de Precios acogió una nueva solicitud de investigación por posible dumping por la importación de bolas de acero provenientes de China, pidiendo medidas antidumping provisionales y definitivas de al menos 7%.

Sin embargo, las medidas pro-

visorias aún no han sido consideradas por el Ejecutivo.

"En junio deberían haberse podido establecer medidas preliminares, porque pueden pasar ocho o nueve meses de investigación antes de la resolución definitiva. Es extremadamente importante que exista un arancel compensatorio y en eso nuestros vecinos de Huachipato también nos han acompañado", sostuvo Alcázar.

Rodrigo Briceno, gerente de CAP Acero, anunció que "por su parte, están al tanto de presentar una medida antidumping contra las barras de origen chino, la que fue postergada debido a que producto de la pandemia los estudios y análisis se retrasaron.

7% es la solicitud de sobretasa arancelaria que ha planteado Moly-Cop ante la Comisión Antidumping.

"Por otra parte también estamos en conversaciones con las autoridades en relación al apoyo de las grandes empresas, debido a que por efecto de la pandemia nos ha tenido con muy bajos niveles de venta y despacho, lo cual nos pone en una posición de alerta", manifestó.

RESPALDO DE GIACAMAN

Tras su visita, el intendente de Biobío, Sergio Giacaman, destacó el aporte de ambas empresas, tanto desde el punto de vista de la generación de empleos, como en la producción regional.

"Ellos están en un proceso de presentación en la Comisión Antidumping y como intendente regional estoy apoyando esa acción. Es de nuestro interés que sigan funcionando con mucha fuerza, porque nos ayudan a sostener y fortalecer la Región. Y son fundamentales para el proceso de reactivación que tenemos que vivir para adelante".

La autoridad valoró también las medidas sanitarias que se han adoptado en Moly-Cop y Huachipato, protocolos que les han permitido funcionar muy bien para mantener controlados los contagios entre sus trabajadores.

Entre los acuerdos que se tomaron en la cita estuvo una invitación a participar en la próxima reunión de Giacaman con los parlamentarios de Biobío, en busca de sumar apoyos para las acciones de las empresas contra las distorsiones del mercado acerero.

LOS COTIZANTES HICIERON FILAS FUERA DE OFICINAS

Presidente promulga el retiro del 10% y las AFP se preparan

Gobierno enviará el texto el lunes a Contraloría para toma de razón. Asociación de AFP llamó a no ir a sucursales y prometió "un proceso digital".

La próxima semana podrá ser publicada en el Diario Oficial la reforma constitucional que autoriza a los cerca de 11 millones de afiliados de las AFP a retirar, por única vez y en forma voluntaria, el 10% de sus fondos previsionales. Una vez que se publique, las personas tienen hasta un año para solicitar el monto al que pueden acceder, el cual debe ser informado por su respectiva administradora entre hoy y el lunes, junto con el total que han reunido.

Ayer el presidente Sebastián Piñera promulgó la reforma aprobada por el Congreso, según indicó la Presidencia en un comunicado de prensa. La secretaria general de la Presidencia ingresará el procedimiento a la Contraloría General de la República, el día lunes a primera hora, para su toma de razón",

informó el Gobierno. Horas antes, el contralor Jorge Bernales, expresó que "en estos casos, cuando se trata de temas tan sensibles, nosotros tratamos de hacerlo lo más rápido posible". Agregó que, desde que se tome razón, hay 5 días para la publicación en el Diario Oficial.

**ALTO INTERÉS**

Muchas personas llegaron ayer a sucursales de administradoras de fondos de pensiones, donde se vieron largas filas. Consultados por los canales de televisión, varios entrevistados dijeron que necesitan obtener su clave de seguridad de la AFP o bien recabar más antecedentes acerca del retiro.

El gerente general de la Asociación de AFP Fernando Larraín, explicó que las administradoras están haciendo todos los esfuerzos para

llevar a cabo un proceso "ágil y simple". Considerando que aún falta la publicación oficial de la reforma, llamó a las personas a que "no vayan a las sucursales de las administradoras ni traten de sacar sus recursos hoy (ayer) a través de las páginas web, porque no se va a poder". Expresó que "si todos van a querer sacar (el dinero) desde su primer día, esto va a ser complejo", por lo cual sugirió "Los que no necesiten sacar con urgencia, esperen, posterguen su decisión". Esto, considerando además el contexto sanitario, añadió.

En una vocería, manifestó que están trabajando "para que la primera etapa sea un proceso digital" y aclaró que "en este proceso los afiliados no necesitarán la clave de acceso a Internet, por lo que no es necesario que asistan presencialmente a las oficinas de sus administradoras". En la entrevista en Canal 13, indicó que cada AFP dispondrá una plataforma especial diseñada para la solicitud y confirmó que se han notificado de varios intentos de fraude por lo que remarca que ninguna AFP llamará a sus afiliados para pedirles información de sus cuentas, claves o datos personales.

PLAZOS Y QUIÉNES NO

La reforma establece que los retiros solicitados serán entregados



Largas filas se vieron ayer fuera de sucursales de administradoras. La reforma aún debe ser publicada en el Diario Oficial.

5 días tiene el Diario Oficial para publicar la reforma una vez que la Contraloría tome razón de esta.

365 días tienen los afiliados a las AFP para pedir su "10%" una vez que la reforma se publique en el Diario Oficial.

en dos cuotas de 50% cada una: la primera, dentro de 10 días hábiles a contar del día de la solicitud, y la segunda, en un periodo de 30 días hábiles desde la entrega del primer monto. Así así, el representante de las AFP dijo: "Vamos a hacer los esfuerzos para no llegar a los 90 días, porque entendemos que las familias necesitan bastante estos ingresos".

Consultado por si las personas que tengan deudas por compensación de divorcio o deudas dinerarias de pensión alimenticia, sufrirán descuentos en los montos que soliciten, Larraín lo confirmó, pero dijo que aún no se sabe cómo se hará el procedimiento, dado que la reforma no lo especifica. "Entendemos que, en el caso de deuda en la pensión alimenticia, eso se va a descontar, y en los casos de divorcio también, pero deudas comerciales, bancarias, etcétera, no serán descontadas", detalló.

Sobre las personas viudas que deseen retirar el 10% de su conyugal, el gerente general de la Asociación de AFP respondió que "estamos esperando la normativa respecto de eso, porque no está en el ley, pero efectivamente aquellas personas que son viudas o viudas van a poder retirar el 10% de sus conyugales, eso se va a poder hacer".

También especificó que al retiro no pueden acceder "aquellas personas que están con renta vitalicia y tampoco los que están recibiendo la pensión Básica Solidaria, que son alrededor de 600 mil y que nunca cotizaron".

En medio de este proceso, ayer el índice IPSA, de las principales acciones de la Bolsa de Santiago, subió 0,77% a 4.014,88 puntos, mientras varias bolsas del mundo anotaron cifras negativas.

ENCUESTA: ¿EN QUÉ SE USARÁN LOS RECURSOS?

Según una encuesta realizada por la Cámara de Comercio de Santiago y la consultora Kawasaw entre 440 personas en Santiago y regiones, el 82% de los consultados retirará el 10% de su AFP. El 60% utilizará para comprar alimentos, medicamentos y artículos de higiene personal, el 20% usará una parte para pagar servicios básicos, el 20% financiará el pago de créditos, el 19% invertirá en un negocio o emprendimiento, el 16% invertirá en instrumentos de ahorro e inversión, y el 11% pagará servicios de educación y el 11% mejorará su hogar.